

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGDC-025  
**VERSIÓN:** 01  
**EMISIÓN:**  
03/09/2015  
**PÁGINA**  
1 de 4

## ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### SECRETARÍA GENERAL

REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Nº ACTA	LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FIN
01	Secretaría General	17 de Enero de 2017	10:00 A.M.	12:30 P.M.

### DESARROLLO

El Secretario General de la Universidad de Córdoba, en cumplimiento de la función de "Organizar las elecciones que se llevan a cabo en la Universidad de Córdoba dentro de su competencia, con el fin de garantizar el principio de participación democrática y la transparencia en estos procesos", contemplada en el Manual de Funciones aprobado mediante Acuerdo No. 066 de 2010, expedido por el Consejo Superior, procede a la revisión y estudio de las hojas de vida de los aspirantes a ser elegido Representante de los egresados ante el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba; así como la expedición del listado de candidatos hábiles e inhábiles. La convocatoria fue realizada en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Rectoral No. 4178 del 15 de diciembre de 2016, que fue expedida de conformidad con la autorización que expidió para el efecto el Consejo Superior Universitario en sesión del 12 de diciembre de 2016 mediante Acuerdo No. 177 de la misma fecha, por lo cual se procede a levantar el acta donde consta la revisión realizada y el listado a publicar.

Se presentó por el Secretario General las hojas de vida de los inscritos. Los inscritos son los siguientes:

PLANCHAS	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Martínez Salazar José Luis (Principal) Bolaño Prada José Luis (Suplente)
2	Centanaro Martínez Duilio (Principal) Córdoba Córdoba Franklin (Suplente)
3	Pacheco Tamayo Ernesto (Principal) Hoyos Doria Diana Paola (Suplente)

Se dio apertura a las hojas de vida y frente a cada candidato se realizó la siguiente lista de chequeo:

PLANCHAS	PLANCHAS	REQUISITOS PARA SER ELEGIDO	CUMPLIMIENTO
No. 1	Martínez Salazar José Luis (Principal) Bolaños Prada José Luis (Suplente)	Ser graduado de un programa de pregrado o de postgrado de la Universidad de Córdoba	Cumple: <b>X</b> No cumple:
		Poseer títulos de postgrado mínimo a nivel de Maestría	Cumple: <b>X</b> No cumple:
		Tener o haber tenido vínculos con el sector universitario a nivel administrativo o académico por un tiempo no menor de tres (3) años.	Cumple: <b>X</b> No cumple:
		No haber sido sancionado ni disciplinaria ni penalmente, salvo por delitos políticos o culposos	Cumple: <b>X</b> No cumple:



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGDC-025  
**VERSIÓN:** 01  
**EMISIÓN:**  
03/09/2015  
**PÁGINA**  
2 de 4

## ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PLACHAS	PLACHAS	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	CUMPLIMIENTO
<b>No. 1</b>	Martínez Salazar José Luis (Principal) Bolaños Prada José Luis (Suplente)	Hoja de vida	Cumple: X No cumple:
		Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple: X No cumple:
		Fotocopias de diplomas y actas de grados que acrediten sus estudios universitarios de postgrado mínimo a nivel de maestría	Cumple: X No cumple:
		Certificación expedida por las Instituciones Universitarias debidamente reconocidas en las que conste tener o haber tenido vínculos con el sector 7universitario a nivel administrativo o académico por un tiempo no menor a tres (3) años.	Cumple: X No cumple:
		Declaración juramentada suscrita por os aspirantes (principal y suplente) en la que conste que no tiene vínculo laboral alguno con la Universidad de Córdoba, ni participa en otros Consejos o Comités Directivos de la Universidad.	Cumple: X No cumple:

### CONCLUSIÓN PLANCHA NO. 1: SI CUMPLE

PLANCHAS	PLANCHAS	REQUISITOS PARA SER ELEGIDO	CUMPLIMIENTO
<b>No. 2</b>	Duillo Miguel Centanaro Martínez (Principal) Franklin Córdoba Córdoba (Suplente)	Ser graduado de un programa de pregrado o de postgrado de la Universidad de Córdoba	Cumple: X No cumple:
		Poseer títulos de postgrado mínimo a nivel de Maestría	Cumple: X No cumple:
		Tener o haber tenido vínculos con el sector universitario a nivel administrativo o académico por un tiempo no menor de tres (3) años.	Cumple: X No cumple:
		No haber sido sancionado ni disciplinaria ni penalmente, salvo por delitos políticos o culposos	Cumple: X No cumple:

PLACHAS	PLACHAS	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	CUMPLIMIENTO
<b>No. 2</b>	Duillo Miguel Centanaro Martínez (Principal) Franklin Córdoba	Hoja de vida	Cumple: X No cumple:
		Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple: X No cumple:
		Fotocopias de diplomas y actas de grados que acrediten sus estudios universitarios de postgrado	Cumple: X No cumple:



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGDC-025  
**VERSIÓN:** 01  
**EMISIÓN:**  
03/09/2015  
**PÁGINA**  
3 de 4

## ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Córdoba (Suplente)	mínimo a nivel de maestría	
	Certificación expedida por las Instituciones Universitarias debidamente reconocidas en las que conste tener o haber tenido vínculos con el sector universitario a nivel administrativo o académico por un tiempo no menor a tres (3) años.	Cumple: <b>X</b> No cumple:
	Declaración juramentada suscrita por os aspirantes (principal y suplente) en la que conste que no tiene vínculo laboral alguno con la Universidad de Córdoba, ni participa en otros Consejos o Comités Directivos de la Universidad.	Cumple: <b>X</b> No cumple:

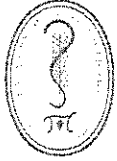
### CONCLUSIÓN PLANCHA NO. 2: SÍ CUMPLE

PLANCHAS	PLANCHAS	REQUISITOS PARA SER ELEGIDO	CUMPLIMIENTO
<b>No. 3</b>	Ernesto Pacheco Tamayo (Principal)	Ser graduado de un programa de pregrado o de postgrado de la Universidad de Córdoba	Cumple: <b>X</b> No cumple:
	Diana Paola Hoyos Doria (Suplente)	Poseer títulos de postgrado mínimo a nivel de Maestría	Cumple: <b>X</b> No cumple:
		Tener o haber tenido vínculos con el sector universitario a nivel administrativo o académico por un tiempo no menor de tres (3) años.	Cumple: No cumple: <b>X<sup>1</sup></b>
		No haber sido sancionado ni disciplinaria ni penalmente, salvo por delitos políticos o culposos	Cumple: <b>X</b> No cumple:

PLACHAS	PLACHAS	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	CUMPLIMIENTO
<b>No. 3</b>	Ernesto Pacheco Tamayo (Principal)	<i>Hoja de vida</i>	Cumple: <b>X</b> No cumple:
	Diana Paola Hoyos Doria (Suplente)	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple: <b>X</b> No cumple:
		Fotocopias de diplomas y actas de grados que acrediten sus estudios universitarios de postgrado mínimo a nivel de maestría	Cumple: <b>X</b> No cumple:
		Certificación expedida por las Instituciones Universitarias debidamente reconocidas en las que conste tener o haber tenido vínculos con el sector universitario a nivel administrativo o académico por un tiempo no menor a tres (3) años.	Cumple: No cumple: <b>X<sup>2</sup></b>
		Declaración juramentada suscrita por os aspirantes (principal y suplente) en la	Cumple: <b>X</b> No cumple:

<sup>1</sup> Los candidatos principal y suplente no cumplen con el requisito de experiencia a nivel administrativo o académico en el sector universitario pues presentan certificaciones de empresas que no son consideradas instituciones universitarias.

<sup>2</sup> Los candidatos principal y suplente no presentan certificaciones expedidas por instituciones del sector universitario, pues presentan de colegios, de empresas que han dictado cursos o capacitaciones pero no de instituciones universitarias.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGDC-025  
**VERSIÓN:** 01  
**EMISIÓN:**  
03/09/2015  
**PÁGINA**  
4 de 4

## ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

que conste que no tiene vínculo laboral alguno con la Universidad de Córdoba, ni participa en otros Consejos o Comités Directivos de la Universidad.

### CONCLUSIÓN PLANCHA NO. 3: NO CUMPLE

NOMBRE	INHABILIDAD	INCOMPATIBILIDAD
Martínez Salazar José Luis (Principal) Bolaño Prada José Luis (Suplente)	No	No
Centanaro Martínez Duilio (Principal) Córdoba Córdoba Franklin (Suplente)	No	No
Pacheco Tamayo Ernesto (Principal) Hoyos Doria Diana Paola (Suplente)	No	No

Una vez revisadas las hojas de vida de los candidatos se concluye que ninguno se encuentra inmerso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Ley; No obstante, se concluye de la revisión de las hojas de vida que los candidatos Pacheco Tamayo Ernesto (Principal) y Hoyos Doria Diana Paola (Suplente), que no cumplen con el requisito de experiencia a nivel administrativo o académico en el sector universitario pues presentan certificaciones de empresas que no son consideradas instituciones universitarias.

Así las cosas, se observa que la plancha No. 1 y la No. 2 cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria para la elección del representante de los egresados ante el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Como constancia de la anterior firma:

CARGO	NOMBRE
Secretario General	 RAFAEL PACHECO MIZGER